

VI 2026



BUENAS PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS 2026

Gestión del Conocimiento y la Innovación

Alcaldía de Armenia



ALCALDÍA DE ARMENIA

FORMATO DE BUENAS PRÁCTICAS

Gestión del Conocimiento y la Innovación – Alcaldía de Armenia

INSTRUCCIONES

• Este formato debe ser diligenciado por cada dependencia de la Alcaldía de Armenia para identificar y documentar buenas prácticas que puedan ser compartidas, replicadas o fortalecidas.

• Se contemplan tres categorías: (A) Buenas Prácticas en General, (B) Buenas Prácticas de Procesos de Evaluación y Seguimiento de Proyectos y (C) Lecciones Aprendidas.

• Registre información concreta, verificable y suficiente para comprender la práctica, sus resultados y su aporte a la gestión institucional.

SECCIÓN A — BUENAS PRÁCTICAS EN GENERAL

CAMPO	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR
Nombre de la práctica:	Cargue de evidencias del plan de acción en drive
Objetivo:	Compilar las evidencias del cumplimiento del plan de acción de las diferentes vigencias
Descripción:	Se realiza seguimiento al plan de acción trimestralmente en un archivo en Excel con la cantidad de actividades y los participantes , en un drive se cargan las evidencias de cada actividad desarrollada
Resultados obtenidos:	Información disponible y con fácil acceso para consulta
Impacto en la ciudadanía:	Se cuenta con la opción de consulta para personas que lo soliciten
Estado (En ejecución / Finalizada):	En ejecución
Responsable:	Jenny Gómez Betancourt secretaria de desarrollo social
Fecha de inicio:	2025

SECCIÓN B — BUENAS PRÁCTICAS DE PROCESOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

Esta sección está destinada a identificar y documentar buenas prácticas relacionadas con la evaluación y el seguimiento de proyectos, especialmente aquellas que permitan mejorar el control, la medición de avances, la toma de decisiones, la identificación oportuna de riesgos y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

CAMPO	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR
Nombre de la práctica:	Seguimiento al Plan de Acción
Proyecto(s) o proceso(s) al que aplica:	Armenia territorio de derechos y oportunidades para la Primera infancia infancia con más oportunidades y garantía de derechos Adolescentes en un territorio con menos brechas y más oportunidades Jóvenes construyendo nuevas oportunidades Armenia territorio incluyente con más oportunidades para la equidad de genero Armenia envejeciendo con calidad de oportunidades - CBA y CV Tejiendo oportunidades para los adultos mayores Con más oportunidades para las personas en condición de discapacidad Ciudadano en situación de calle (-) BARRERAS (+) OPORTUNIDADES Impulsando familias con más oportunidades Servicio de promoción a la participación ciudadana
Objetivo del proceso de evaluación y seguimiento:	El seguimiento trimestral a las metas del Plan de Acción de la Secretaría de Desarrollo Social tiene como objetivo verificar, evaluar y analizar periódicamente el avance en el cumplimiento de las actividades, metas y productos programados, con el propósito de identificar los resultados alcanzados, establecer el nivel de ejecución de cada programa, reconocer oportunamente las dificultades que puedan afectar su cumplimiento y adoptar acciones correctivas o de mejora que permitan garantizar el desarrollo efectivo de la gestión institucional.

Descripción de la práctica:	El seguimiento al Plan de Acción de la Secretaría de Desarrollo Social se realiza de manera trimestral, mediante un proceso de verificación y validación de las actividades ejecutadas por cada programa. En primera instancia, se realiza la revisión física de las carpetas de cada programa que contienen los soportes de las actividades reportadas, verificando que cada una cuente con los respectivos formatos, listados de asistencia, identificación de la población impactada y registros fotográficos que permitan evidenciar su ejecución y cumplimiento. Posteriormente, se efectúa la revisión de los mismos soportes en el Drive institucional de la Secretaría de Desarrollo Social, donde se encuentran organizadas y almacenadas las evidencias digitales de cada actividad. Una vez finalizada la verificación física y digital de la información, se procede a diligenciar y actualizar la matriz de seguimiento en Excel, en la cual se consolida el avance y el acumulado de las metas durante la vigencia, permitiendo medir el nivel de cumplimiento del Plan de Acción e identificar oportunamente los avances y aspectos que requieren fortalecimiento.
Metodología / mecanismos de evaluación y seguimiento:	El mecanismo de evaluación y seguimiento se fundamenta en la medición periódica del cumplimiento de las metas establecidas para cada una de las actividades contempladas en el Plan de Acción de la Secretaría de Desarrollo Social. Este proceso permite valorar el nivel de ejecución de las acciones programadas, identificar los avances alcanzados frente a los resultados esperados y determinar posibles desviaciones o aspectos susceptibles de mejora, constituyéndose en una herramienta de gestión que facilita la toma de decisiones y contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales.
Indicadores, herramientas o evidencias utilizadas:	Las evidencias del seguimiento al Plan de Acción corresponden a las carpetas físicas y digitales de cada programa, en las cuales reposan los soportes documentales y registros que permiten verificar la ejecución de las actividades y el cumplimiento de las metas establecidas.

Resultados y mejoras obtenidas:	Como resultado de la implementación de este mecanismo de evaluación y seguimiento, se ha fortalecido el control y la calidad de la información reportada por los diferentes programas, promoviendo el uso adecuado y estandarizado de los formatos institucionales, así como la identificación y prevención de duplicidades en los registros de talleres, capacitaciones y demás actividades desarrolladas.
Impacto / valor agregado:	El impacto ha sido optimizar los procesos de seguimiento, mejorar la trazabilidad de las acciones ejecutadas y orientar la gestión institucional hacia el desarrollo de actividades articuladas, pertinentes y de mayor impacto en beneficio de la comunidad.
Responsable:	Jenny Gómez Betancourt secretaria de desarrollo social
Estado (En ejecución / Finalizada):	En ejecución

CAMPO	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR
Nombre de la práctica:	Seguimiento a las Políticas Publicas
Proyecto(s) o proceso(s) al que aplica:	Política Pública de Mujeres de Armenia 2023-2032 ¡La Soñamos, La construimos y ahora la Implementaremos! Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia del Municipio de Armenia 2023-2032 Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social del Municipio de Armenia 2023-2032 Política Pública de Orientación Sexual e Identidad de Género Diversa OSIGD - LGTBI del Municipio de Armenia." Armenia se Viste de Colores" 2022-2032 Política Pública de Envejecimiento y Vejez desde la Inclusión Social y Familiar de Armenia, Quindío, "Armenia, Ciudad Madura". 2019-2029 Política Pública Para la Acción Comunal en el Municipio de Armenia, Quindío. 2019-2028

	Política Pública Habitante de Calle de Armenia 2017-2027 – “Armenia Ciudad de Derechos”
Objetivo del proceso de evaluación y seguimiento:	Evaluar y realizar seguimiento sistemático, periódico y permanente a la implementación de las siete (7) políticas públicas a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social del municipio de Armenia, con el propósito de verificar el cumplimiento de sus objetivos, ejes estratégicos, líneas de acción, metas e indicadores; analizar los avances y resultados alcanzados frente a los compromisos establecidos; identificar dificultades, brechas y oportunidades de mejora; y generar información objetiva y verificable que permita orientar la toma de decisiones, fortalecer la gestión institucional y promover la implementación de acciones correctivas y de mejora continua. Este proceso busca, además, determinar en qué medida las intervenciones desarrolladas están contribuyendo a transformar las condiciones de vida de las poblaciones beneficiarias, garantizando el enfoque diferencial, la inclusión social y el ejercicio efectivo de sus derechos.
Descripción de la práctica:	El seguimiento a las políticas públicas se realiza a través del aplicativo de Políticas Públicas disponible en la Intraweb institucional, mediante el cual cada dependencia responsable registra y reporta semestralmente las actividades ejecutadas, de acuerdo con las competencias asignadas y los compromisos establecidos en cada política. Este mecanismo permite consolidar y verificar la información reportada, identificar los avances en el cumplimiento de las metas y líneas de acción, y contar con información sistematizada que facilite el análisis del nivel de implementación, la evaluación de resultados y la toma de decisiones orientadas al mejoramiento continuo de la gestión institucional.
Metodología / mecanismos de evaluación y seguimiento:	El mecanismo de evaluación y seguimiento es de carácter digital y se desarrolla mediante un aplicativo institucional que permite registrar, monitorear y consolidar los avances de las actividades ejecutadas por las dependencias

	responsables, en correspondencia con las líneas de acción de cada política pública.
Indicadores, herramientas o evidencias utilizadas:	El aplicativo de Políticas Publicas facilita la verificación del cumplimiento de los compromisos establecidos, la identificación del nivel de avance y la generación de información sistematizada para el análisis de resultados y la toma de decisiones orientadas al fortalecimiento de la implementación de las políticas públicas.
Resultados y mejoras obtenidas:	Con el aplicativo se disminuyeron los errores en el momento de realizar el seguimiento manual en las matrices
Impacto / valor agregado:	La implementación del aplicativo digital ha contribuido a mejorar la calidad, confiabilidad y precisión de la información registrada durante el proceso de evaluación y seguimiento de las políticas públicas, disminuyendo los errores asociados al diligenciamiento y consolidación manual de las matrices. Así mismo, el aplicativo fortalece los principios de transparencia, acceso a la información pública y participación ciudadana, al permitir que la población en general consulte información relacionada con las políticas públicas, sus objetivos, líneas de acción y avances en su implementación. De esta manera, se promueve el conocimiento público de la gestión institucional, se facilita el ejercicio del control social y se contribuye a fortalecer la relación entre la Administración Municipal y la ciudadanía
Responsable:	Jenny Gómez Betancourt secretaria de desarrollo social
Estado (En ejecución / Finalizada):	En ejecución

SECCIÓN C — LECCIONES APRENDIDAS

Esta sección permite documentar experiencias relevantes de un proyecto o proceso, identificando qué ocurrió, qué se esperaba, qué se aprendió y cómo ese aprendizaje puede aplicarse en futuras actuaciones.

Las lecciones aprendidas pueden corresponder tanto a situaciones que generaron dificultades como a experiencias exitosas que sea conveniente replicar.

CAMPO	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR
Proyecto / Proceso:	Desarrollo social y político
Situación vivida:	Se recibe solicitud de información de diferentes vigencias lo que implica sistematizar gran cantidad de información
¿Qué se esperaba?	Tener toda la información digitalizada
¿Qué ocurrió realmente?	No se cuenta con información de varios años de manera digital
Lección aprendida:	Es importante que cada año se digitalice la información para tener un repositorio disponible
Aplicabilidad futura:	Organizar un repositorio de información
Responsable:	Jenny Gómez Betancourt secretaria de desarrollo social